



Ministerio de  
Ambiente y Energía

# INFORME DETALLADO

*Dirección Zonal 1*

FINAL

ABRIL 2026

## Contenido

1.	Introducción.....	3
2.	Resumen ejecutivo.....	4
3.	Datos Generales .....	5
4.	Antecedentes .....	6
5.	Principales resultados alcanzados en el 2024.....	7
5.1.	Gestión de Bosques y Vida Silvestre .....	7
5.2.	Gestión de Calidad Ambiental .....	12
5.3.	Gestión de Recursos Hídricos .....	17
5.4.	Gestión de Riego y Drenaje.....	19
5.5.	Gestión de Agua Potable y Saneamiento .....	22
5.6.	Gestión de Educación Ambiental y Agua.....	25
5.7.	Gestión de Asesoría y Apoyo .....	26
6.	Gestión presupuestaria 2024 .....	27
7.	Metas 2025 .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
8.	Audiencia Pública.....	28
9.	Conclusiones y Recomendaciones.....	30
9.1.	Conclusiones .....	30
9.2.	Recomendaciones .....	32
10.	Firmas de Responsabilidad .....	32
11.	Anexos.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>

## INFORME DETALLADO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 DIRECCIÓN ZONAL 1 - IMBABURA

### 1. Introducción

La rendición de cuentas constituye un mecanismo esencial para garantizar la transparencia institucional y fortalecer la participación ciudadana. De acuerdo con el **artículo 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana**, el Estado asegura el derecho de las ciudadanas y ciudadanos al libre acceso a la información pública, como instrumento fundamental para ejercer la participación, la rendición de cuentas y el control social.

En este marco normativo:

- **Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 (10 de marzo de 2021):** El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) expidió el Reglamento de Rendición de Cuentas, estableciendo procedimientos, cronogramas, contenidos y herramientas que deben implementar los sujetos obligados, con participación ciudadana, para evaluar la gestión pública.
- **Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 (13 de diciembre de 2023):** Reformó parcialmente el artículo 20 del Reglamento, reforzando el cumplimiento del informe y los mecanismos de verificación ciudadana.
- **Decretos Ejecutivos N.º 60 (24 de julio de 2025) y N.º 94 (14 de agosto de 2025):** Emitidos en el marco del Plan de Eficiencia Administrativa, establecieron la reestructuración institucional y la fusión por absorción del MAATE al Ministerio de Energía y Minas (MEM), conformando el actual **Ministerio de Ambiente y Energía (MAE)**.
- **Memorando Nro. MAE-MAE-2026-0012-ME (12 de enero de 2026):** La Ministra de Ambiente y Energía dispuso a las **Entidades Operativas Desconcentradas (EODS)** del ex MAATE dar cumplimiento al proceso de Rendición de Cuentas 2025, correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 14 de

septiembre de 2025. En dicho instrumento se establece que la **Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica (CGPGE)** será la unidad responsable de coordinar las actividades a nivel desconcentrado, remitir lineamientos y consolidar la información generada por las EODS, quienes deberán garantizar la participación ciudadana y asegurar la calidad de los insumos entregados.

- **Acción de personal Nro. DATH-2025-1657, de fecha 01 de octubre de 2025:** Designó a: Ing. Luis Oswaldo Haro, director Zonal 1 del Ministerio de Ambiente y Energía.

En este contexto, el presente informe se circunscribe exclusivamente a la gestión desarrollada por la **Dirección Zonal 1** durante el período comprendido entre el **01 de enero y el 14 de septiembre de 2025**, etapa en la cual la Dirección formó parte del ex **Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE)**, previo al proceso de fusión institucional.

## 2. Resumen ejecutivo

Este informe está dirigido a la población de las provincias de Carchi e Imbabura; así también, a las instituciones relacionadas con el que hacer de nuestra institución. En él exponemos los resultados alcanzados de los indicadores de gestión, y los principales logros obtenidos por la Dirección Zonal 1 Imbabura, en el periodo **01 de enero y el 14 de septiembre de 2025**, etapa en la cual la Dirección formó parte del ex **Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE)**, previo al proceso de fusión institucional.

Es importante resaltar que esta Dirección ha, fomentado el ejercicio de corresponsabilidad social e institucional, promoviendo un proceso de articulación e involucramiento de las instituciones de las provincias, el sector privado, y las organizaciones de la sociedad civil; lo que ha permitido cumplir con excelencia su función como ente rector de la política ambiental y de Agua.

En este contexto La Dirección Zonal 1, ha demostrado mejorar la atención de los servicios que presta la institución a la población de las provincias de Imbabura y Carchi,

reduciendo los tiempos de atención y estableciendo proceso de fortalecimientos a las organizaciones comunitarias para la gestión comunitaria de agua y protección del patrimonio natural e hídrico.

### 3. Datos Generales

El Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica (MAATE), es el ente rector de la política ambiental y actúa también como Autoridad Única del Agua, su gestión se fundamenta en la solidaridad, corresponsabilidad, y cooperación entre todos los habitantes del Ecuador, está orientada a garantizar el desarrollo sustentable y sostenible de los recursos ambientales e hídricos, en equilibrio y armonía entre lo social, económico y ambiental.

La Misión que corresponden a la Dirección Zonal 1 es: Gestionar los recursos ambientales e hídricos a nivel desconcentrado, a través de la implementación de instrumentos técnicos y/o normativos, que aporten a la transición ecológica del país, con un enfoque de derechos hacia la naturaleza y al agua en todos sus usos y aprovechamientos. La Dirección Zonal 1 Imbabura, cuya sede administrativa se encuentra ubicada en la ciudad de Ibarra, está integrada por las provincias de Imbabura y Carchi, bajo los siguientes niveles de gestión:

#### a. NIVEL DE GESTIÓN DESCONCENTRADA

**Procesos Gobernantes:** Nivel Directivo. - Gestión Zonal. -

**Responsable:** director/a Zonal

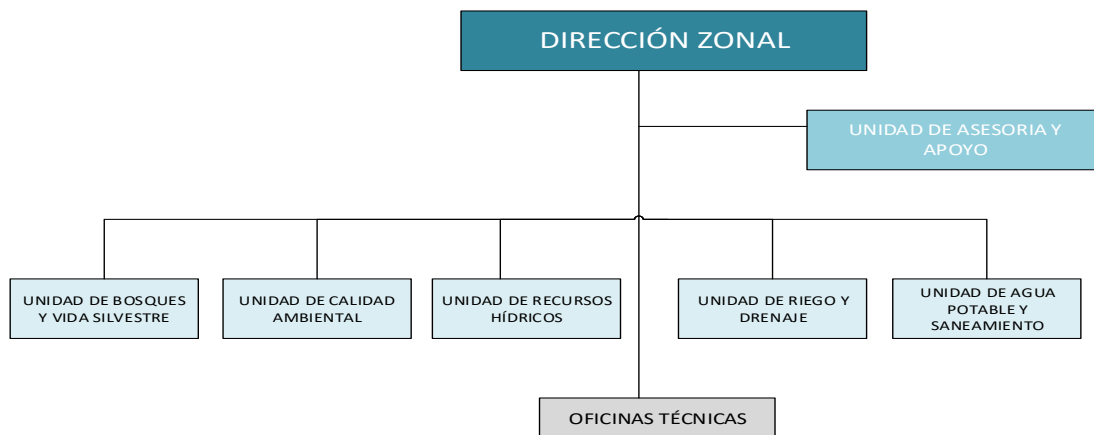
#### b. NIVEL DE GESTIÓN TERRITORIAL (Dos Oficinas Técnicas)

**Nivel Operativo. -**

**Gestión de Oficina Técnica**

**Responsable:** Responsable de la Oficina Técnica

Figura 1. Gestión Institucional:



#### 4. Antecedentes

Respecto de la rendición de cuentas, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (en su Art. 4, núm. 5) establece lo siguiente: “Todas las instituciones públicas, sus autoridades y representantes legales, las autoridades de elección popular y las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios públicos o desarrollen actividades de interés público tienen el deber de elaborar un informe de labores público, periódico, oportuno, transparente y en lenguaje asequible que se presentará, al menos, una vez al año respecto de los servicios públicos que prestan”.

Bajo este contexto la Dirección Zonal 1 Imbabura, la cual comprende las Oficinas Técnicas Ibarra y Tulcán, presenta su Informe de Rendición de Cuentas 2024, este informe expone los resultados alcanzados por la institución el periodo **01 de enero y el 14 de septiembre de 2025**, etapa en la cual la Dirección formó parte del ex **Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE)**, previo al proceso de fusión institucional, tiempo en el que su gestión estuvo orientada a la rectoría, planificación, regulación, control, gestión y coordinación para la protección y conservación del Patrimonio Natural y de los Recursos Hídricos

## 5. Principales resultados alcanzados en el 2025

### 5.1. Gestión de Bosques y Vida Silvestre

- Resultados Alcanzados

La Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica ha establecido los indicadores de gestión institucional, los cuales son reportados de manera mensual. En el presente apartado se expone el consolidado anual de la ejecución de dichos indicadores, desagregados por Oficina Técnica y estado de atención, correspondiente al período enero – septiembre de 2025.

**Cuadro 1.** Indicadores de gestión / Gestión de Bosques y Vida Silvestre

Indicadores	OFICINA TECNICA IBARRA			OFICINA TECNICA TULCAN		
	Ingresados	Atendidos	Pendientes	Ingresados	Atendidos	Pendientes
Licencias de aprovechamiento forestal emitidas	0	0	0	0	0	0
Operativos de control forestal	15	15	0	8	8	0
Operativos de control de vida silvestre	55	55	0	27	27	0
Inspecciones preliminares a programas de manejo forestal y/o programas de corta	0	0	0	0	0	0
Atención a denuncias	18	15	3	13	13	0
<b>Total, de trámites</b>	<b>88</b>	<b>85</b>	<b>3</b>	<b>48</b>	<b>48</b>	<b>0</b>

Elaborado Por: José Trejo - Especialista Forestal de la Dirección Zonal 1

Fecha de reporte: 26/01/2026

- Principales logros

### 5.1.1 Bioeconomía – Proyecto Guarango.

Durante el período enero - septiembre de 2025, desde la provincia de Imbabura se ejecutaron tres procesos de exportación, alcanzando un volumen total de 122.500 kg (490 m<sup>3</sup>) de fruto seco de guarango, con un beneficio económico estimado de USD 122.500. Beneficiando de forma directa a aproximadamente 70 familias

**Cuadro 2.** Detalle de la exportación de producto forestal no maderable.

Compañía exportadora	País de destino	Nombre común de la especie	Nombre científico	Volumen exportado (m <sup>3</sup> )	Peso del producto (kg)	Valor (USD)	Familias beneficiarias
Red Nacional de Producción y Comercialización de Guarango y Otros	Perú	Guarango / Tara / Campeche	<i>Caesalpinia spinosa</i>	490	122500	122500	70

Elaborado Por: José Trejo - Especialista Forestal de la Dirección Zonal 1

Fecha de reporte: 26/01/2026

### 5.1.2 Control Forestal

Se ejecutaron un total de 23 operativos de control forestal, orientados a la prevención y detección de actividades relacionadas con el aprovechamiento y la movilización de productos forestales.

Como resultado de estas acciones de control, se logró:

- La retención de 12,69 m<sup>3</sup> de producto forestal,
- La retención de una (1) motosierra, utilizada en actividades no autorizadas, y
- La verificación y revisión de 548,48 m<sup>3</sup> de producto forestal, tanto en procesos de movilización como en destino final, conforme a la normativa ambiental vigente.

**Cuadro 3.** Resultados de operativos de control forestal por provincia.

Provincia	N.º de operativos de control forestal	Volumen de producto forestal retenido (m³)	Equipos, medios de transporte y herramientas retenidas
Imbabura	15	12,69	1
Carchi	8	0,00	0
<b>Total DZ1</b>	<b>23</b>	<b>12,69</b>	<b>1</b>

**Elaborado Por:** José Trejo- Especialista Forestal de la Dirección Zonal 1

**Fecha de reporte:** 26/01/2026

### 5.1.3 Medios de Conservación

En Imbabura y Carchi, se registra la existencia de 20 medios de conservación y manejo *ex situ*, los cuales operan bajo el marco de la normativa ambiental vigente. Estos medios corresponden a centros de cría de vida silvestre, zoológicos, museos, jardines botánicos, herbarios y viveros, y cumplen un rol fundamental en la conservación, investigación, educación ambiental y manejo responsable de especies de flora y fauna. Lo cual ha permitido fortalecer los procesos de rescate, rehabilitación, custodia temporal y conservación de especímenes, particularmente aquellos provenientes de operativos de control y rescate de vida silvestre, garantizando su manejo técnico y adecuado bienestar.

**Cuadro 4.** Medios de conservación y manejo *ex situ* bajo regulación.

Provincia	N.º total de medios de conservación	Medios regularizados	Medios en proceso de regularización
Imbabura	13	13	0
Carchi	7	7	0
<b>Total DZ1</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>0</b>

**Elaborado Por:** José Trejo - Especialista Forestal de la Dirección Zonal 1

**Fecha de reporte:** 23/01/2025

#### 5.1.4 Control de vida silvestre

Durante el período comprendido entre enero y septiembre de 2025, la Dirección Técnica Zonal 1 (DZ1) ejecutó un total de 194 operativos de control de vida silvestre, orientados a la prevención, detección y sanción de actividades ilegales relacionadas con la tenencia, movilización, tráfico y comercialización de especímenes de flora y fauna silvestre y de sus elementos constitutivos.

Como resultado de estos operativos, se logró:

- El rescate de 231 especímenes de fauna silvestre, los cuales fueron sometidos a procesos de evaluación técnica y atención conforme a los protocolos establecidos;
- La retención de 2.924 especímenes y elementos constitutivos, que incluyen 2.913 especímenes de fauna silvestre, 11 elementos constitutivos y adicional 2 kg de palma de cera, producto de actividades no autorizadas.
- La liberación de 90 especímenes, tras verificarse condiciones biológicas y sanitarias favorables.
- El registro de 14 especímenes fallecidos, asociados principalmente a condiciones previas de estrés, lesiones o mal manejo.
- La entrega bajo custodia temporal de 3.049 especímenes a medios de conservación y manejo ex situ, debidamente autorizados.

**Cuadro 5.** Resultados de los operativos de control de vida silvestre por provincia.

Provincia	N.º de operativos	Especímenes rescatados	Especímenes y elementos constitutivos retenidos	Especímenes liberados	Especímenes fallecidos	Especímenes entregados a medios de conservación o custodia temporal
Imbabura	107	138	12	28	8	112
Carchi	92	93	2.912	62	6	2.937
<b>Total DZ1</b>	<b>194</b>	<b>231</b>	<b>2.924</b>	<b>90</b>	<b>14</b>	<b>3.049</b>

Elaborado Por: José Trejo- Especialista Forestal de la Dirección Zonal 1

Fecha de reporte: 23/01/2026

### 5.1.5 Detalle de otros entregables o productos

Se registró un total de 122 trámites ingresados correspondientes a productos y servicios adicionales a los indicadores de gestión formalmente establecidos. De este total, se logró la atención efectiva de 121 trámites, lo que representa un nivel de cumplimiento del 99,18 %.

**Cuadro 6.** Trámites y productos adicionales atendidos por provincia.

Trámite	Oficina Técnica Tulcán			Oficina Técnica Ibarra		
	Ingresados	Atendidos	Pendientes	Ingresados	Atendidos	Pendientes
Guías de movilización de vida silvestre	8	8	0	17	17	0
Autorizaciones de recolección de vida silvestre	4	4	0	18	17	1
Guías de canje para movilización de productos forestales	3	3	0	42	42	0
Certificados de Registro Forestal	7	7	0	16	16	0
Permiso Especial de Corta	3	3	0	0	0	0
Planes de Manejo Integral	2	2	0	2	2	0

**Elaborado Por:** José Trejo - Especialista Forestal de la Dirección Zonal 1

**Fecha de reporte:** 26/01/2026



## 5.2. Gestión de Calidad Ambiental

- Resultados alcanzados

La gestión de calidad ambiental Zonal, a través de sus oficinas técnicas, prioriza la atención de trámites vinculados a los indicadores institucionales, optimizando para ello los recursos operativos disponibles.

En el siguiente se muestran los resultados de cumplimiento de indicadores de gestión del área entre el 01 de enero al 14 de septiembre de 2025.

**Cuadro 7.** Resultados de cumplimiento de indicadores de gestión

INDICADOR	OFICINA TECNICA IBARRA			OFICINA TECNICA TULCAN		
	Ingresados	Atendidos	Pendientes	Ingresados	Atendidos	Pendientes
Autorizaciones administrativas ambientales con pronunciamiento	0	0	0	0	0	0
Auditorías ambientales de cumplimiento con pronunciamiento	20	13	7	10	5	5
Informes ambientales de cumplimiento con pronunciamiento	145	32	113	70	10	60
Trámites relacionados a la gestión de desechos y sustancias químicas peligrosas y especiales con pronunciamiento	315	197	118	181	96	85
<b>Total</b>	<b>480</b>	<b>242</b>	<b>238</b>	<b>261</b>	<b>111</b>	<b>150</b>

**Elaborado Por:** Verónica Pozo - Especialista en Patrimonio Natural de la Dirección Zonal 1

**Fecha de reporte:** 26/01/2026

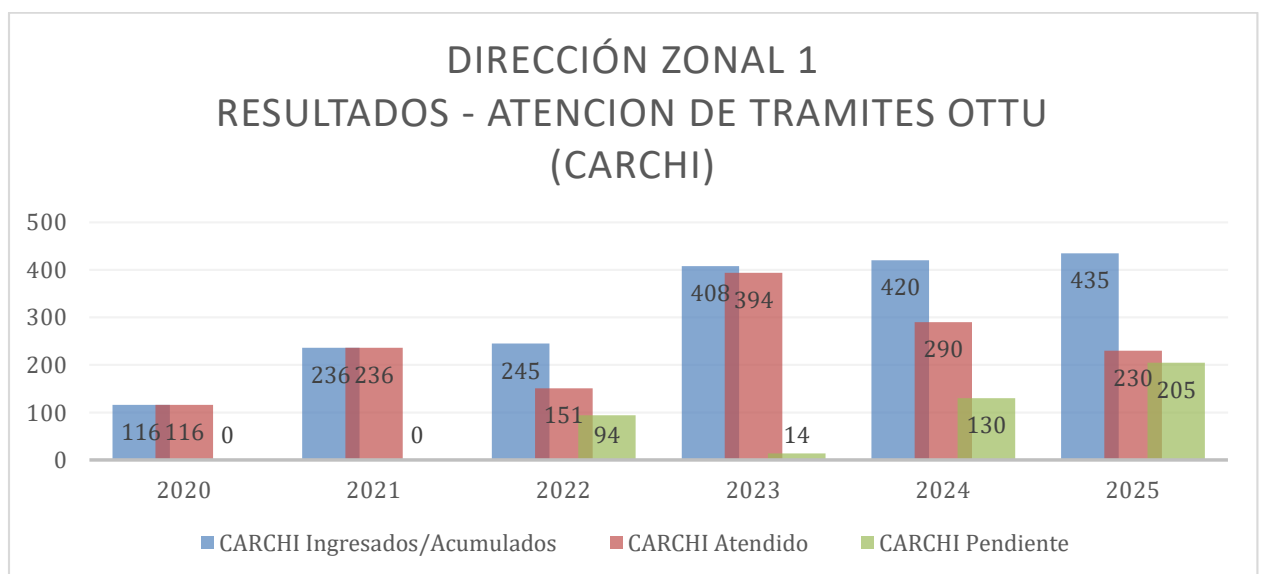
En relación a los resultados se evidencia un total de trámites de indicadores ingresados / acumulados de 743 (480 Imbabura, 261 Carchi), de los cuales 353 han sido atendidos (242 Imbabura, 111 Carchi), teniendo un pendiente de 388 trámites por atender (238 Imbabura, 150 Carchi).

- **Atención de trámites ingresados/acumulados global**

la Dirección Zonal, realizó dos cambios administrativos a fin de fortalecer el equipo técnico existente. Hasta el 14 de septiembre de 2025, se ha avanzado significativamente en la atención de trámites. Se ha logrado cerrar la totalidad de los expedientes acumulados hasta el año 2021. Actualmente, los pendientes corresponden a los ingresos recibidos desde el 2022 en adelante.

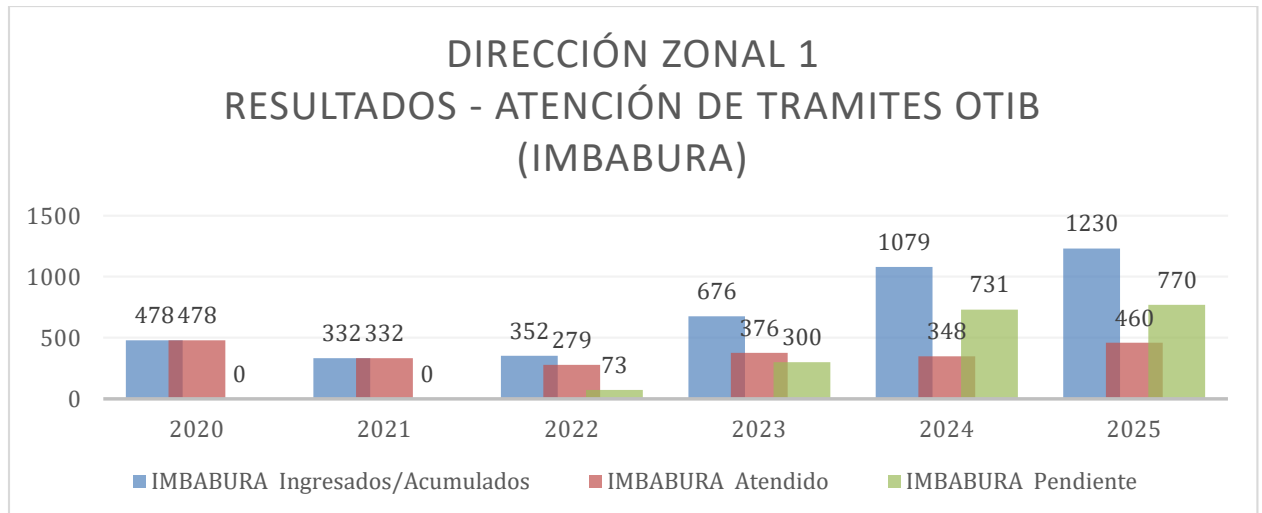
A continuación, los gráficos detallan, para cada oficina técnica, el comportamiento histórico de los trámites, mostrando la relación entre el total ingresado/acumulado, los atendidos y los que permanecen pendientes.

**Gráfico 1.** Relación entre trámites ingresado/acumulado, atendidos y pendientes – Oficina Técnica Tulcán - OTTU



En la Oficina Técnica Tulcán (provincia de Carchi) durante el 2025 se ingresaron 435 trámites, de los cuales se han atendido 230 y se mantienen 205 pendientes, a los que se suman los acumulados entre 2022 y 2024, con un total histórico pendiente por atender de 443 trámites.

**Gráfico 2.** Relación entre trámites ingresado/acumulado, atendidos y pendientes Oficina Técnica Ibarra - OTIB



En la Oficina Técnica Ibarra (provincia de Imbabura) durante el 2025 se ingresaron 1230 trámites, de los cuales se han atendido 460 y se mantienen 770 pendientes, a los que se suman los acumulados entre 2022 y 2024, con un total histórico pendiente por atender de 1874 trámites.

Contexto de los datos: Durante el 2025, el proceso de desvinculación del personal técnico de gestión ambiental requirió la reasignación de sus expedientes a las autoridades zonales. Actualmente, se identifica un volumen residual de trámites pendientes de ser redistribuidos al área técnica correspondiente para su atención. Este proceso de reestructuración interna podría generar ajustes menores en las cifras presentadas una vez se complete la transición.

Los datos zonales mostrados de manera histórica se consolidan en la siguiente tabla:

**Gráfico 3.** Relación entre trámites ingresado/acumulado, atendidos y pendientes –  
Oficina Técnica Ibarra- OTIB

Año	CARCHI			IMBABURA		
	Ingresados/ Acumulados	Atendido	Pendiente	Ingresados/ Acumulados	Atendido	Pendiente
2020	116	116	0	478	478	0
2021	236	236	0	332	332	0
2022	245	151	94	352	279	73
2023	408	394	14	676	376	300
2024	420	290	130	1079	03	731
2025	435	230	205	1230	460	770
<b>TOTAL</b>	<b>1860</b>	<b>1417</b>	<b>443</b>	<b>4147</b>	<b>2273</b>	<b>1874</b>

**Elaborado Por:** Verónica Pozo - Especialista en Patrimonio Natural de la Dirección Zonal 1

**Fecha de reporte:** 26/01/2026



**Fotografía 3.-** Seguimiento Proyectos Regulados



**Fotografía 4.-** Atención denuncias de contaminación

### 5.3. Gestión de Recursos Hídricos

- Resultados alcanzados

La Gestión de Recursos Hídricos, se ha centrado en la atención de la demanda de la regularización de uso y aprovechamiento del agua; de lo cual, existe una demanda de tramites acumulados de 809, de los cuales 560 corresponde a la Oficina Técnica Ibarra y el restante 249 a la Oficina Técnica Tulcán.

**Cuadro No 8.** Indicadores de Gestión de Recursos Hídricos

INDICADOR	OFICINA TÉCNICA IBARRA			OFICINA TÉCNICA TULCÁN		
	INGRESADOS/ACUMULADOS	ATENDIDOS	PENDIENTES	INGRESADOS/ACUMULADOS	ATENDIDOS	PENDIENTES
Resoluciones administrativas de autorización de uso y aprovechamiento de agua con pronunciamiento	560	130	430	249	41	208
Estudios Técnicos de obras hidráulicas de interés jurisdiccional, aprobados	25	11	14	12	4	8

**Elaborado Por:** Abg. Edilma Huacanes y Abg. Dayana Tito - Analistas Zonales Jurídicos

**Fecha de reporte:** 22/01/2026

- **Principales logros**

A través de las Oficinas Técnicas de Ibarra y Tulcán, se han emitido un total de 131 autorizaciones de uso y aprovechamiento de agua, beneficiando a aproximadamente 16279 usuarios y consumidores, con un caudal de 2139,57 lt/sg.

**Cuadro No. 9** Autorizaciones de uso y aprovechamiento de Agua (consumo humano, riego soberanía alimentaria, ecosistémico y productivo).

Provincia	Numero	Caudal Autorizado	Nro. De Beneficiarios
Oficina Técnica Ibarra	130	2030,99	14794
Oficina Técnica Tulcán	41	108,58	1485
<b>Total</b>	<b>171</b>	<b>2139,57</b>	<b>16279</b>

Elaborado Por: Abg. Edilma Huacanés y Abg. Dayana Tito- Analistas Zonales Jurídicos

Fecha de reporte: 22/01/2026

	
<p><b>Foto 5.- Entrega de Resoluciones de Autorizaciones de uso y aprovechamiento de Agua</b></p>	<p><b>Foto 6.- Inspecciones Técnicas</b></p>

#### 5.4. Gestión de Riego y Drenaje

- Resultados alcanzados

**Cuadro 10.-** Indicadores de Gestión de Riego y Drenaje

INDICADOR	IMBABURA			CARCHI		
	INGRESA DOS	ATENDI DOS	PENDIEN TES	INGRESA DOS	ATENDI DOS	PENDIEN TES
Viabilidades técnicas para proyectos de riego y drenaje emitidas	03	03	0	03	03	0
Informes técnicos de fortalecimiento a los prestadores de riego y drenaje públicos y comunitarios de la Unidad Desconcentrada	65	65	0	16	13	3
Juntas administradoras de riego y drenaje conformadas con la normativa actual	40	40	0	21	25	0

**Elaborado Por:** Mauricio Rosero, Juan Carlos Orbe – Analista Zonal de Recursos Hídricos 2

**Fecha de reporte:** 22/01/2026

- Principales Logros

#### 5.4.1 Viabilidades técnicas emitidas de riego y drenaje

Los GADs provinciales de Imbabura y Carchi, gestionaron un total de 06 proyectos de riego con viabilidad técnica, financiados por el Ejecutivo a través del MAATE, con un monto de 3,128,674 dólares, los cuales beneficiarán a 1717 familias.

**Cuadro 11.** Detalle de inversiones entregadas a los GADs Provinciales

Actividad	Monto USD	Familias beneficiarias	Hectáreas a intervenir	GAD Provincial
Viabilidades Técnicas Riego y Drenaje	1'819.271	720	1.418	Imbabura
Viabilidades Técnicas Riego y Drenaje	1'309.403	997	1.750	Carchi
<b>TOTAL</b>	<b>3128674,00</b>	<b>1717</b>	<b>3168</b>	

#### 5.4.2 Fortalecimiento a prestadores de servicio público y comunitario de riego

Con una efectividad de atención del **96%**, la Zonal 1, dio atención favorable a 78 solicitudes de fortalecimiento de riego de un total de 81. En la OTIB, se destaca el cumplimiento total de las solicitudes ingresada (65 atendidas de las 65 solicitudes de fortalecimiento ingresadas) y el avance significativo en la OTTU (13 atendidas de 16 solicitudes ingresadas). Esta labor técnica garantizó la atención a **110 beneficiarios**, tanto de juntas de riego, GADs e instituciones aliadas, fortaleciendo la gobernanza del recurso hídrico en el territorio.

Así mismo, en cumplimiento a la disposición realizada por la Defensoría del Pueblo de Imbabura, se ejecutó un Plan Anual de Fortalecimiento a prestadores comunitarios de agua de riego y agua potable de Imbabura. En riego, se brindó la capacitación a 25

organizaciones comunitarias prestadoras del servicio, en temas gestión administrativa, financiera y técnica, de los cantones Ibarra, Pimampiro y Urcuquí.

#### 5.4.3 Regularización de juntas de riego

En la Oficina Técnica Ibarra se han regularizado 40 juntas de riego, beneficiando a 4450 familias, mientras que, en la Oficina Técnica Tulcán, se han regulado 25 juntas de riego, beneficiando a 1990 familias. En total, en la Dirección Zonal 1, se han regularizado 65 juntas de riego, beneficiando a 6467 familias.

Se considera Regularización a aquellas que: se constituyen, renuevan, actualizan su directiva, aprueban sus estatutos

A continuación, se muestra un cuadro resumen.

#### Cuadro 12.- Juntas de Riego Regularizadas

Provincia	Número	Población Beneficiaria
Oficina Técnica Ibarra	40	4450
Oficina Técnica Tulcán	25	1990
<b>Total</b>	<b>65</b>	<b>6440</b>

**Elaborado Por:** Mauricio Rosero – Analista Zonal de Recursos Hídricos 2

**Fecha de reporte:** 22/01/2026



Foto 7.- Entrega de Personerías Jurídicas



Foto 8.- Fortalecimiento a Juntas

### 5.5. Gestión de Agua Potable y Saneamiento

- Principales Resultados

**Cuadro 13.** Indicadores de Gestión de Agua Potable y Saneamiento

INDICADOR	IMBABURA			CARCHI		
	INGRESADOS	ATENDIDOS	PENDIENTES	INGRESADOS	ATENDIDOS	PENDIENTES
Viabilidades técnicas para proyectos de agua potable y saneamiento con pronunciamiento	02	02	0	02	02	0
Fortalecimiento a los prestadores de servicio público y comunitario mediante asistencia técnica en el ámbito	37	37	0	17	17	0

de agua potable y saneamiento						
Juntas administradoras de agua potable y saneamiento conformadas con la normativa actual	27	28	0	15	15	0
Términos de referencia (TDR) para los proyectos de agua potable y/o saneamiento que presenten los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, con pronunciamiento	0	0	0	2	2	0

**Elaborado Por:** Mauricio Rosero, Juan Orbe – Analista Zonal de Recursos Hídricos 2

**Fecha de reporte:** 26/01/2026

- **Principales logros**

### 5.5.1 Viabilidades técnicas emitidas de agua potable y Saneamiento

Se atendió un total de 04 viabilidades técnicas de agua potable y alcantarillado, por un monto de 4,326,638 dólares en proyectos a ser ejecutados por los GADs municipales, beneficiando a 22.724 habitantes.

**Cuadro 14.** Detalle de inversiones comprometidas con los GADs municipales.

Actividad	Monto USD	Población beneficiaria	Provincia
Viabilidades Técnicas AA.PP. - Alcantarillado	2'012.714	10.653	Imbabura
Viabilidades Técnicas AA.PP. - Alcantarillado	2'313.924	12.071	Carchi
<b>TOTAL</b>	<b>4326638</b>	<b>22.724</b>	

Elaborado Por: Juan Orbe – Analista Zonal de Recursos Hídricos 2

Fecha de reporte: 26/01/2026

### 5.5.2 Fortalecimiento a prestadores de servicio público y comunitario de agua potable y saneamiento

La Zonal 1 alcanzó una efectividad del **100%** en el fortalecimiento de prestadores del servicio de agua potable, atendiendo favorablemente las **54 solicitudes** ingresadas, repartidos de la siguiente manera: en la Oficina Técnica Ibarra, se realizó el fortalecimiento a 37 prestadores del servicio de agua potable y en la Oficina Técnica Tulcán, a 17 prestadores. Esta labor técnica benefició a un total **123 personas**, fortaleciendo la gobernanza del recurso hídrico en el territorio.

Así mismo, en cumplimiento a la disposición realizada por la Defensoría del Pueblo de Imbabura, se ejecutó un Plan Anual de Fortalecimiento a prestadores comunitarios de agua de riego y agua potable de Imbabura. En agua potable, se brindó la capacitación a 47 organizaciones comunitarias prestadoras del servicio de agua potable, en temas de gestión administrativa, financiera y legal, en los seis cantones de Imbabura.

### 5.5.3 Regularización de juntas administradoras de agua potable y saneamiento

En la Oficina Técnica Ibarra se han regularizado 28 juntas de agua potable, beneficiando a 10065 familias, mientras que, en la OTTU, se han regulado 15 juntas de riego, beneficiando a 7095 familias. En total, en la Dirección Zonal 1, se han regularizado 43 juntas administradoras de agua potable, beneficiando 17160 familias.

A continuación, se muestra un cuadro resumen.

#### Cuadro 15.- Juntas de Agua Potable Regularizadas

Provincia	Número	Población Beneficiaria
Oficina Técnica Ibarra	28	10065
Oficina Técnica Tulcán	15	7095
<b>Total</b>	<b>43</b>	<b>17160</b>

**Elaborado Por:** Mauricio Rosero – Analista Zonal de Recursos Hídricos 2

**Fecha de reporte:** 26/01/2026

### 5.6. Gestión de Educación Ambiental y Agua

- Principales logros

#### 5.6.1 Ejecución de la Campaña: RECICLATÓN 2025

En coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) municipales de Imbabura y Carchi, se organizó el evento RECICLATÓN 2025. Esta iniciativa se focalizó en la recuperación de desechos especiales, como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) y neumáticos fuera de uso. La campaña logró la recuperación de aproximadamente 9 toneladas de estos materiales, los cuales fueron gestionados a través de procesos ambientales responsables y sustentables, evitando su disposición final inadecuada.

## 5.7. Gestión de Asesoría y Apoyo

- resultados alcanzados

### 5.7.1 Donación de Madera:

A través de la Dirección Zonal 1 se ha realizado la donación y traspaso de producto forestal un total de 65.43 metros cúbicos. Los productos maderables que se han donado han beneficiado a grupos de la economía popular y solidaria, entidades públicas o privadas con fines sociales y sin fines de lucro.

**Cuadro 16.- Donación de Madera**

Provincia	Número	Volumen Donado (metros cúbicos)
Imbabura	9	65.43
Carchi	0	0
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>65.43</b>

### 5.7.2 Procesos Administrativos

Durante el período evaluado, se aseguró el seguimiento integral y sistemático de los procedimientos administrativos sancionadores, garantizando el cumplimiento estricto del marco normativo vigente. Esta labor permitió fortalecer la transparencia, la seguridad jurídica y la eficacia en la actuación institucional, contribuyendo a una gestión sancionadora ordenada, oportuna y alineada con los principios de legalidad y debido proceso

**Cuadro 17.- Procesos Administrativos Sancionadores**

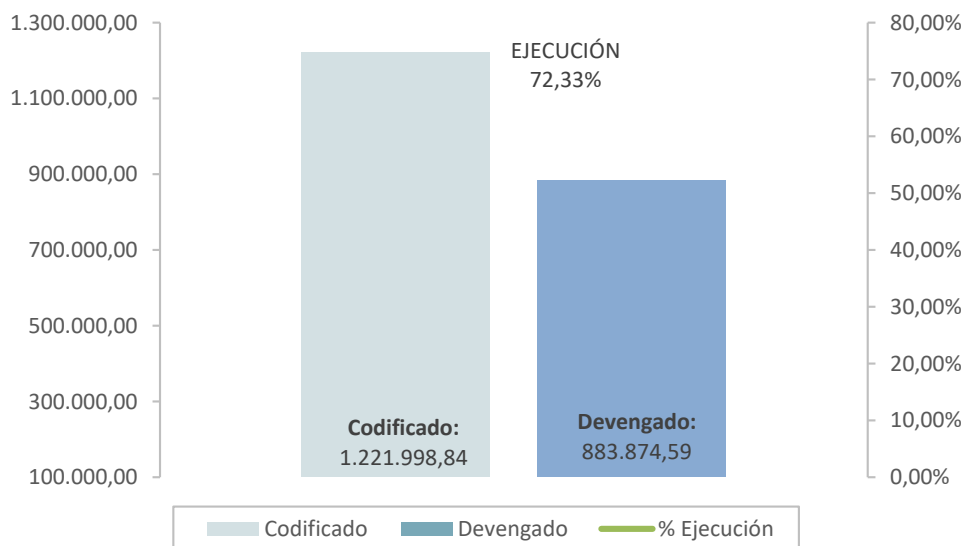
Provincia	Actos Administrativos Sancionadores - Ambiente		Actos Administrativos Sancionadores - Agua	
	Atendido	Terminados	Atendido	Terminados
Imbabura	14	12	3	2
Carchi	4	4	0	0
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>16</b>	<b>3</b>	<b>2</b>

Elaborado Por: Carla Torres, Edilma Huracanes, Dayana Tito- Analistas Zonales Jurídicos

Fecha de reporte: 26/01/2026

## 6. Gestión presupuestaria

Durante el período comprendido entre el **01 de enero y el 14 de septiembre de 2025**, la Dirección Zonal 1 alcanzó un nivel de ejecución presupuestaria equivalente al **72,33%**, conforme a la información registrada en el e-Sigef. Este resultado refleja el uso de los recursos asignados en función de las actividades planificadas y ejecutadas en el marco de la gestión institucional, tal como se detalla en el cuadro siguiente.



**Ilustración 1.** Ejecución Presupuestaria de la Dirección Zonal 1

Fuente: E-sigef, septiembre 2025

Elaboración: Dirección zonal 1

## 7. Gestión de Adquisiciones y Compras Públicas

los plazos y condiciones determinados por la ley y normativa conexas en esta materia.

- La publicación del Plan Anual de Contratación 2025 dentro del plazo establecido.
- 100% de procesos atendidos, los que han sido requeridos por las diferentes áreas y dependencias de esta Cartera de Estado.
- Acompañamiento a las diferentes unidades en la elaboración de Términos de Referencia y Especificaciones técnicas.
- Cumplimiento de tiempos establecidos en la publicación de los procesos de contratación.
- Publicación 3 procesos de contratación de Régimen Especial, 50 ínfimas cuantías, 2 catálogos electrónicos.
- Abastecimiento de suministros en calidad y cantidad suficiente para el desarrollo de actividades, encaminadas al cumplimiento de metas y objetivos planteados en el Plan de Desarrollo Nacional.

Los procesos de contratación pública, de bienes y servicios se realizaron bajo mecanismos estratégicos, optimización de costos priorizando la calidad, procesos que permitieron satisfacer necesidades tanto de servidores públicos, como de la ciudadanía en general, garantizando el cumplimiento de los principios de transparencia, eficiencia en el gasto público, con las cuales se aportó en el impulso de la producción nacional.

## 8. Audiencia Pública y Aportes ciudadanos

En cumplimiento a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, instrumentos normativos mediante los cuales se determinan los mandatos obligatorios sobre la Rendición de Cuentas anual, con el objetivo de asegurar la transparencia de la gestión institucional y dar a conocer a la ciudadanía los resultados obtenidos, así como la correcta utilización de recursos públicos; siendo las 10:00 del miércoles 15 de abril de 2026, se llevó a cabo la Audiencia Pública de la Dirección Zonal 1 Imbabura; y difundida ampliamente a través medios de comunicación virtuales de la entidad Operativa Desconcentrada EOD, durante un periodo de 10 días.

La audiencia pública se puede visualizar a través de:

<https://www.facebook.com/reel/1021099063597333>

Durante el evento de la Audiencia Pública de rendición de cuentas 2025, se contó con la participación de 201 participantes de los cuales 125 correspondían a género masculino y, 76 género femenino; para más información ver el Anexo 1. Registro de asistentes.

Así mismo se recopilaron un total de 13 aportes ciudadanos, los mismo fueron sistematizados, resueltos durante la audiencia pública.

**A continuación, se detallan los aportes ciudadanos recibidos:**

- a) No se tomó en cuenta los procesos de adjudicación de tierras. ¿Qué medidas se están tomando en cuenta para que estos procesos salgan más rápido? Debido a que tenemos un proceso desde el 2021 y hasta la fecha no ha salido. También no se mencionó de los procesos de gestión con los Bosques Protectores.
- b) Que nos ayuden con técnicos para el mejoramiento de nuestros sistemas de agua para el bien de nuestra población.
- c) Brinden sustento comunitario para la reforestación y manejo de recursos hídricos.
- d) Qué trabajos se está realizando para la protección de las vertientes.
- e) Queremos que nos ayuden con técnicos para el mejoramiento de nuestro sistema de agua en bien de nuestra población.
- f) La cultura ambiental en el Ecuador es muy baja y se ha dejado acumular problemas de descargas por muchas décadas y que actualmente cuestan muchos millones resolver el problema, cuál sería el acompañamiento del Ministerio tanto técnico como financiero para empezar a dar soluciones represadas por muchos años.
- g) Mariano Acosta descarga su alcantarillado sanitario al río Chamachán, a poca distancia captamos el agua.
- h) Como enfrentar la proliferación del oso andino en la ruralidad de Pimampiro que diariamente atacan al ganado vacuno.
- i) Tener un centro de viveros permanentes del Ministerio para que nos puedan ayudar con las plantas para poder reforestar nuestras vertientes, solo así podemos hablar de ambiente y cuidar el agua.

- j) Qué estrategias está adoptando el Ministerio para agilizar los procesos de obtención de autorizaciones administrativas del recurso hídrico.
- k) Felicitar la gestión. Sugerencia: se informe y rinda cuentas de la Gestión en Áreas Protegidas, Bosques Protectores, Áreas Municipales de Conservación y otros.
- l) Cuántos árboles se puede cortar sin la autorización del Ministerio por favor.
- m) El control más estricto en nuestras fuentes de agua para manejar de la mejor manera, donde nacen en nuestras comunas.

## 9. Conclusiones y Recomendaciones

### 9.1. Conclusiones

#### **Gestión de Bosques y Vida Silvestre.**

Durante el período enero–septiembre de 2025, la Dirección Técnica Zonal 1 registró un total de 136 trámites vinculados a los indicadores de gestión, de los cuales 133 fueron atendidos, alcanzando un nivel de cumplimiento del 97,79 %, evidenciando una gestión operativa eficiente y oportuna en las provincias de Imbabura y Carchi.

#### **Gestión de Calidad Ambiental**

Un importante logro operativo se obtuvo al atender la totalidad de trámites de los años 2020 y 2021. Sin embargo, este avance se contrapone a un volumen significativo y creciente de trámites pendientes posteriores (2022-2025), que superan las 2,300 solicitudes a nivel zonal a la fecha de reporte.

En la Oficina Técnica Ibarra (provincia de Imbabura) durante el 2025 se ingresaron 1230 trámites, de los cuales se han atendido 460 y se mantienen 770 pendientes, a los que se suman los acumulados entre 2022 y 2024, con un total histórico pendiente por atender de 1874 trámites.

En la Oficina Técnica Tulcán (provincia de Carchi) durante el 2025 se ingresaron 435 trámites, de los cuales se han atendido 230 y se mantienen 205 pendientes, a los que

se suman los acumulados entre 2022 y 2024, con un total histórico pendiente por atender de 443 trámites.

### **Gestión de Recursos Hídricos**

La Gestión de Recursos Hídricos, se ha centrado en la atención de la demanda de la regularización de uso y aprovechamiento del agua; de lo cual, existe una demanda de tramites acumulados de 809, de los cuales 560 corresponde la Oficina Técnica Ibarra y el restante 249 a la Oficina Técnica Tulcán

### **Gestión de Agua Potable, Riego y Drenaje**

Los GADs provinciales de Imbabura y Carchi, gestionaron un total de 06 proyectos de riego con viabilidad técnica, financiados por el Ejecutivo a través del MAATE, con un monto de 3,128,674 dólares, los cuales beneficiarán a 1717 familias.

Se atendió un total de 04 viabilidades técnicas de agua potable y alcantarillado, por un monto de 4,326,638 dólares en proyectos a ser ejecutados por los GADs municipales, beneficiando a 22.724 habitantes.

### **Gestión de Apoyo y Asesoría**

El proceso de contratación pública, de bienes y servicios se realizaron bajo mecanismos estratégicos, optimización de costos priorizando la calidad, procesos que permitieron satisfacer necesidades tanto de servidores públicos, como de la ciudadanía en general, garantizando el cumplimiento de los principios de transparencia, eficiencia en el gasto público, con las cuales se aportó en el impulso de la producción nacional.

la Dirección Zonal 1 alcanzó un nivel de ejecución presupuestaria equivalente al **72,33%**, conforme a la información registrada en el e-Sigef. Este resultado refleja el uso de los recursos asignados en función de las actividades planificadas y ejecutadas en el marco de la gestión institucional, tal como se detalla en el cuadro siguiente

## 9.2. Recomendaciones

Fortalecer la planificación y ejecución de operativos de control forestal y de vida silvestre, priorizando zonas con mayor presión sobre los recursos naturales.

Gestionar el fortalecimiento de la capacidad logística y operativa (movilización, equipos y tecnología) para ampliar la cobertura territorial de los operativos de control y mejorar los tiempos de respuesta ante denuncias o alertas.

Mantener y reforzar los procesos de seguimiento y control a los medios de conservación y manejo ex situ, asegurando la sostenibilidad de los 20 establecimientos regularizados, y fortaleciendo su rol como apoyo técnico en los procesos de rescate y custodia de flora y fauna silvestre.

Reforzar los procesos de educación ambiental y sensibilización ciudadana, como estrategia preventiva frente a infracciones ambientales, complementando las acciones de control con mecanismos de corresponsabilidad social.

Continuar y actualizar los planes de acción para la atención de trámites pendientes y priorizar su cronograma de cumplimiento durante el período de ejecución, a fin de avanzar en dichos procesos.

## 10. Firmas de Responsabilidad

Responsabilidad	Nombres /Cargo	Fecha	Firma Electrónica
Elaborado por	Bolívar Montenegro V. / <b>RESPONSABLE OFICINA TECNICA IBARRA- MAE</b>	21-Abril-2026	
Revisado y Aprobado por	Luis Oswaldo Haro. / <b>Director Técnico Zonal 1- MAE</b>	21-Abril-2026	